INVITACIÓN PÚBLICA IP-020-2022
PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La administración del Municipio de Dosquebradas, en pro de satisfacer las funciones administrativas y de prestación de servicios público, como lo establece la normatividad vigente; así como dirigir los diferentes proyectos y obras determinantes para el progreso municipal, proyectando un avance social, económico, ambiental, cultural y político en su comunidad a través de la gestión pública de participación ciudadana con la articulación a políticas nacionales, departamentales y regionales, de conformidad con las disposiciones legales, se busca brindar el acceso a la justicia y garantías mínimas en el establecimiento de los derechos constitucionales de los ciudadanos.

En esta sentido, y considerando que las funciones administrativas y de prestación de servicios públicos que corresponden a las diferentes Entidades Públicas se llevan a cabo bajo las directrices del Gobierno Nacional y de sus dirigentes, se pone de manifiesto la importancia de la realización de los procesos electorales, ya que estos definen quienes serán las personas que llevarán a cabo esa labor dirigente en los distintos ámbitos del Gobierno y en los destinos de la Nación.

El proceso de elecciones constituye la base del concepto de la democracia, permitiendo que sus gobernantes sean elegidos popularmente en una lucha abierta y libre por el poder y de igual forma, son la fuente de legitimación tanto del sistema político, como de sus líderes o dirigentes y que cada elección es una oportunidad para reafirmar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas que rigen, pero también implica el desafío de realizar las acciones correctamente e importantes transformaciones tendientes a modernizar cada uno de los procesos y de este modo brindar mayores garantías a los actores que en ellos participan.

El reto más próximo que tiene el país son las elecciones del Congreso de la República y Presidente y Vicepresidente de la República, en este orden de ideas es deber del Municipio apoyar a la Registraduría Municipal como entidad encargada de la preparación y desarrollo de las elecciones en cada uno de los puestos de votación del municipio, con el fin de contribuir a que cuente con iguales garantías y posibilidades suficientes para que todo el proceso electoral sea abierto, libre, transparente y posibilidades suficientes para que todo el proceso electoral sea abierto, libre, transparente y garantice el ejercicio de sufragio a todos los ciudadanos del Municipio asegurando una efectiva representación.

Por consiguiente se hace necesario suministrar la alimentación para quienes participaran en el desarrollo del proceso como delegados de la Registraduría en el Municipio de Dosquebradas, en los próximos comicios de Senado y Presidencia.

Para satisfacer la necesidad que actualmente presenta el Municipio de Dosquebradas, se requiere contratar por medio de modalidad de mínima cuantía a una persona natural o jurídica que pueda cumplir a satisfacción el siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**, lo anterior a que dentro de la planta de personal no se cuenta con el personal idóneo

EL ANÁLISIS DEL SECTOR CUBRE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

A. ASPECTOS GENERALES

Identificar el sector del objeto a contratar, consultoría, servicios técnicos, etc.

- **Económico:** DANE, FEDESARROLLO, DNP, SIREM, noticias actualizadas, gremios y asociaciones, PIB, información micro y macro, tasas de desempleo, cadena de producción, importación, exportación.

El DANE entregó el dato oficial del PIB de Colombia de 2021, el cual ubicó en 10,6%

Se trata de la cifra más alta de la historia del país desde que es una República y significa un fuerte rebote luego de que en 2020, la cifra se ubicara en terreno negativo (-7,0%) por cuenta de los efectos de la pandemia de COVID-19.

En el primer trimestre de 2021 la economía fue recuperándose, creció un 1% en comparación con la vigencia anterior, en el segundo aumentó un 17,6% y en el tercero otro 12,2%.

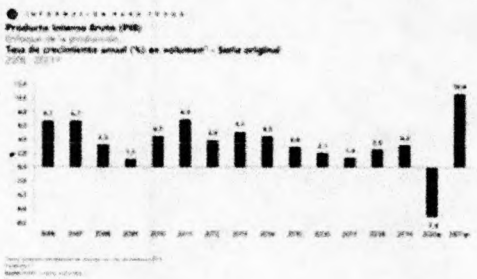
De conformidad con la información publicada por DANE el PIB de los años anteriores corresponde a:

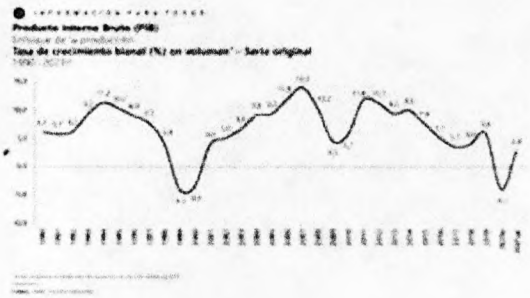
INFORMACIÓN PARA TODOS

Producto Interno Bruto (PIB)
Series ajustadas por efecto estacional y calendario
Tasa de crecimiento anual y bienal (%) en volumen[1]
2021pr

Agregado macroeconómico	Tasa de crecimiento (%)			
	Cuarto trimestre 2021pr		Año total 2021pr	
	Anual	Bienal	Anual	Bienal
	2021pr - IV / 2020p - IV	2021pr - IV / 2019 - IV	2021pr / 2020p	2021pr / 2019
Producto Interno Bruto	**10,7**	**6,9**	**10,6**	**2,8**

[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr preliminar
p provisional
Fuente: DANE, Cuentas nacionales





La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

El índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2021 en Colombia fue del 5,62%, casio cuatro puntos porcentuales más que el 1,61% registrado en 2020, y fue impulsado por los precios de los alimentos.

IPC General Colombia Diciembre 2021

	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,6%	5,6%	0,7%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	17,2%	17,2%	2,1%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	4,6%	4,6%	0,8%
Vestido y calzado [+]	-2,6%	-2,6%	-0,4%
Vivienda [+]	3,7%	3,7%	0,3%
Menaje [+]	4,3%	4,3%	0,2%
Medicina [+]	4,0%	4,0%	0,0%
Transporte [+]	5,7%	5,7%	0,9%
Comunicaciones [+]	-12,1%	-12,1%	0,0%
Ocio y Cultura [+]	1,0%	1,0%	0,7%
Enseñanza [+]	2,8%	2,8%	-0,2%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,8%	8,8%	1,0%
Otros bienes y servicios [+]	4,2%	4,2%	0,4%
< IPC General 2021-11			

- **Regulatorio:** Marco normativo del objeto a contratar

NORMATIVIDAD EN MATERIA DE LICENCIA, PERMISOS O SIMILARES. Teniendo en cuenta el tipo de suministro que se requiere, se hace necesario contar con certificación de condiciones sanitarias o acta de visita de inspección sanitaria vigente correspondiente a concepto sanitario favorable expedido por la Secretaría de Salud del municipio donde se encuentre ubicada la planta de procesamiento de alimentos.

Los documentos de los manipuladores de alimentos serán presentados ante el supervisor del contrato para realizar el inicio de la ejecución del contrato.

En Colombia la regulación del ejercicio de las profesiones solicitadas tiene su fundamento en la Constitución Política de 1991, art. 26 el cual establece que toda persona es libre de escoger profesión u oficio. En este sentido la ley para los perfiles requeridos exige títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de estas profesiones.

Adicional al mencionado artículo se presenta la normatividad más relevante para el ejercicio profesional en Colombia, así:

- Ley 9 de 1979 Por la cual se dictan medidas sanitarias.

- Resolución 2674 de 2013. Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5109 de 2005. Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.

El contrato por suscribir se encuentra regulado en las normas civiles y comerciales vigentes, en todo aquello que no esté regulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 19 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Para la suscripción del contrato se requiere que el contratista no se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley, y que tenga tarjeta o matrícula profesional vigente y sin restricción para el ejercicio de su profesión.

- **Otros – Impactos – No Aplica**
- **Ambiental – NO APLICA**
- **Social**

El proceso de elecciones constituye la base del concepto de la democracia, permitiendo que sus gobernantes sean elegidos popularmente en una lucha abierta y libre por el poder y de igual forma, son la fuente de legitimación tanto del sistema político, como de sus líderes o dirigentes y que cada elección es una oportunidad para reafirmar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas que rigen, pero también implica el desafío de realizar las acciones correctamente e importantes transformaciones tendientes a modernizar cada uno de los procesos y de este modo brindar mayores garantías a los actores que en ellos participan.

El reto más próximo que tiene el país son las elecciones del Congreso de la República y Presidente y Vicepresidente de la República, en este orden de ideas es deber del Municipio apoyar a la Registraduría Municipal como entidad encargada de la preparación y desarrollo de las elecciones en cada uno de los puestos de votación del municipio, con el fin de contribuir a que cuente con iguales garantías y posibilidades suficientes para que todo el proceso electoral sea abierto, libre, transparente y posibilidades suficientes para que todo el proceso electoral sea abierto, libre, transparente y garantice el ejercicio de sufragio a todos los ciudadanos del Municipio asegurando una efectiva representación.

Por consiguiente se hace necesario suministrar la alimentación para quienes participaran en el desarrollo del proceso como delegados de la Registraduría en el Municipio de Dosquebradas, en los próximos comicios de Senado y Presidencia.

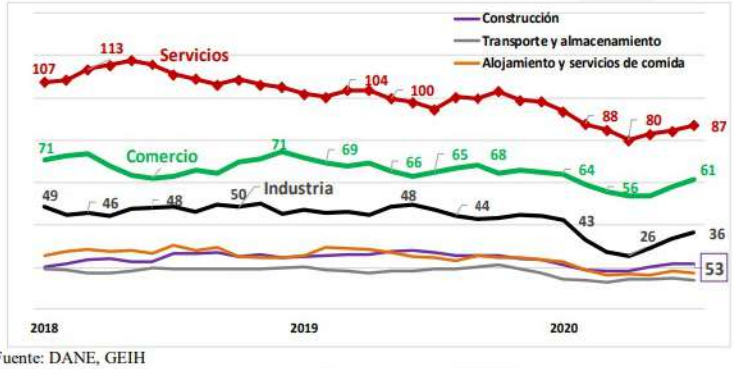
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

- **Quienes son los proveedores de servicios de consultoría, servicios técnicos, (Proceso a nivel nacional o regional)**

Durante el año 2019 la economía del AMCO había reflejado un menor nivel de población ocupada con respecto al año 2018 representada en cerca de una reducción cercana a 15.000 personas, situación que se agravó con la pandemia que produjo la destrucción de cerca de 30.000 puestos de trabajo de acuerdo con las cifras oficiales hasta el mes de octubre de 2020

Quizá uno de los fenómenos primordiales de los indicadores laborales en el AMCO continúa siendo inactividad laboral la cual ha venido incrementándose de manera paulatina durante los últimos años y se agudizó con la emergencia producida por el COVID-19, mostrando para el mes de octubre de 2020 que cerca de 218.000 personas en edad de trabajar no se encuentran vinculados con el mercado laboral, cifra que ha venido creciendo y evidenciando que existe una franja de población que no trabaja ni busca trabajo, por múltiples razones entre ellas las menores oportunidades laborales evidenciadas a la población joven, la recepción de remesas de familiares en el exterior, entre otras.

Gráfica 5. Área Metropolitana de Pereira, Población ocupada (Miles de personas), según actividades económicas principales, 2018-2020 (septiembre)



Fuente: DANE, GEIH

Revisando la ocupación en el AMCO de acuerdo con las diferentes actividades económicas, se observa que la estructura económica se encuentra fundamentada en el sector terciario conformado por las actividades de comercio y servicios que ocupan aproximadamente 148.000 personas en septiembre de 2020, complementado con el sector industrial con 36.000 ocupados, la construcción y otras actividades asociadas con transporte, almacenamiento, alojamientos y restaurantes, quedando así establecido el mercado laboral, que es común en los municipios de Pereira, Dosquebradas y la Virginia, donde el tejido empresarial es predominantemente de micro y pequeñas empresas.

- Quienes son los proveedores de servicios de consultoría, servicios técnicos, (Proceso a nivel nacional o regional)

El Municipio solicitó cotizaciones a entidades que su actividad se encuentra relacionada con el objeto contractual.

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Cotización 1 Simón Parilla Express	Cotización 2 La Estación Menú Buffet	Cotización 3 Jorge Augusto Panesso Correa	Cotización 4 Restaurante El Bosque
1	OPCIÓN DESAYUNO 1: sándwich de jamón, queso, tomate, lechuga y salsas (150 grs). OPCIÓN DESAYUNO 2: pastel de pollo o de carne (200 grs). OPCIÓN DESAYUNO 3: huevos con cebolla y tomate, más arepa (100 grs). BEBIDA (café en leche, milo o jugo natural) 200ml. Embalaje icopor.	UNIDAD	$9.500	$9.000	$9.500	$12.800
2	ALMUERZO/COMIDA OPCION 1: Porción de Pollo Asado o Apanado (150 grs), arroz (120 grs), papa cocida (90 grs), croquetas de yuca (100 grs), plátano asado (40 grs), acompañados de una bebida (200 ml) Embalaje icopor	UNIDADS	$14.000	$14.500	$15.000	$18.500
3	ALMUERZO/COMIDA OPCION 2: Carne de res, cerdo o pollo (150 grs), Arroz 120 grs, tajada de plátano (40 grs), ensalada (100 grs). cualquiera de los siguientes principios: frijoles, sudado de pollo, lentejas, espaguetis o verduras (70 grs), acompañados de una bebida (200 ml). Embalaje icopor.	UNIDAD	$15.000	$15.500	$14.000	$18.500
4	REFRIGERIO: Pan Hawaiano (150 grs) o Croissant de queso (150 grs) acompañados de una bebida (200 ml) Embalaje icopor	UNIDAD	$8.000	$7.500	$5.500	$8.000

- ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Prestación de servicios de alimentos preparados en restaurante o a domicilio.

C. FICHA TECNICA

- Técnico: Características técnicas uniformes de los elementos a adquirir.

INVITACIÓN PÚBLICA IP-020-2022
PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA

Es necesario contratar el suministro de alimentación para brindar apoyo a la Registraduría en los procesos electorales de la vigencia 2022 en el municipio de Dosquebradas

Se deberá suministrar los alimentos requeridos según la siguiente tabla:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	OPCIÓN DESAYUNO 1: sándwich de jamón, queso, tomate, lechuga y salsas (150 grs). OPCIÓN DESAYUNO 2: pastel de pollo o de carne (200 grs). OPCIÓN DESAYUNO 3: huevos con cebolla y tomate, más arepa (100 grs). BEBIDA (café en leche, milo o jugo natural) 200ml. Embalaje icopor.	UNIDAD
2	ALMUERZO/COMIDA OPCION 1: Porción de Pollo Asado o Apanado (150 grs), arroz (120 grs), papa cocida (90 grs), croquetas de yuca (100 grs), plátano asado (40 grs), acompañados de una bebida (200 ml) Embalaje icopor	UNIDADS
3	ALMUERZO/COMIDA OPCION 2: Carne de res, cerdo o pollo (150 grs), Arroz 120 grs, tajada de plátano (40 grs), ensalada (100 grs). cualquiera de los siguientes principios: frijoles, sudado de pollo, lentejas, espaguetis o verduras (70 grs), acompañados de una bebida (200 ml). Embalaje icopor.	UNIDAD
4	REFRIGERIO: Pan Hawaiano (150 grs) o Croissant de queso (150 grs) acompañados de una bebida (200 ml) Embalaje icopor	UNIDAD

D. PROMEDIO

- El promedio se elabora con la solicitud suficiente de cotizaciones para determinar los precios del mercado.

ITEM	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN 4	PROMEDIO
1	$9.500	$9.000	$9.500	$12.800	$10.200
2	$14.500	$15.000	$18.500	$14.000	$15.500
3	$15.500	$14.000	$18.500	$15.000	$15.750
4	$7.500	$5.500	$8.000	$8.000	$7.250

E. ESTUDIO DE LA DEMANDA

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La administración Municipal en vigencias anteriores a contratado el suministro de alimentos por dos modalidades.

Contratación Directa – Por Urgencia Manifiesta

Modalidad de Selección	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR $
Directa	3243	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO No 298 DEL 1 DE MAYO DE 2021	$300.000.000

Convocatoria Pública – Mínima Cuantía

Modalidad de Selección	No. Contrato	Objeto	Valor
Mínima Cuantía	834	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2018 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.	$ 35.064.800
Mínima Cuantía	1394	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA REGISTRADURIA DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL VIGENCIA 2019.	$ 18.281.000

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

COMPONENTE FINANCIERO – ANALISIS DE LA MUESTRA

- PROMEDIO (tendencia central, suman todos los valores y se divide)
- MEDIANA (posición central, se ordenan de menor a mayor y se ubica la posición central)
- MEDIA PODADA (quita los extremos, de acuerdo al porcentaje)

- El promedio se elabora con la solicitud suficiente de cotizaciones para determinar los precios del mercado.

ITEM	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN 4	PROMEDIO
1	$9.500	$9.000	$9.500	$12.800	$10.200
2	$14.500	$15.000	$18.500	$14.000	$15.500
3	$15.500	$14.000	$18.500	$15.000	$15.750
4	$7.500	$5.500	$8.000	$8.000	$7.250

El cual será determinante para el proceso de selección del contratista.

G. GLOSARIO

Identificar palabras claves de acuerdo a tipo de proceso:

XXXXXXX

Circunscripción electoral: Territorio dentro del cual los votos emitidos constituyen el fundamento para el reparto de los escaños entre candidatos o partidos.

Elección: Técnica para escoger mediante votación popular a los gobernantes (elecciones uninominales) y miembros de corporaciones públicas (elecciones plurinominales). En Colombia actualmente mediante el proceso de votación se eligen:

- Presidente y vicepresidente
- Congreso (Senado y Cámara)
- Asambleas
- Gobernadores
- Concejos
- Alcaldes
- Ediles y Juntas Administradoras Locales (JAL)

Escrutinio: Diligencia que en su oportunidad realizan los jurados de votación, las comisiones escrutadoras y el Consejo Nacional Electoral, para proceder al cómputo de los sufragios, resolver las cuestiones de hecho y de derecho que se aleguen con fundamento en las causales legales de reclamación y hacer las declaratorias de elección a que hubiere lugar. Función pública mediante la cual se verifican y consolidan los resultados de las votaciones.

Cotización
Es la respuesta del Proveedor a una solicitud de cotización presentada por la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes
Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007

Documentos del Proceso
Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las

Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal
Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Entidad Estatal
Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Etapas del contrato
Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato

Proveedor
Cualquier interesado en participar en el Sistema de Compra Pública vendiendo bienes, obras o servicios a las Entidades Estatales.

Riesgo
Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

SECOP II
Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden

tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

H. ACUERDOS COMERCIALES ACUERDOS COMERCIALES M-MACPC-14

Según el manual explicativo CP-TLC del DNP y el Manual de para el manejo de acuerdos comerciales en procesos en contratación" de Colombia Compra Eficiente, en a la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública, se relaciona:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza del Pacífico	Chile	Si	No	-	-
México		Si	No	-	-
Perú		Si	No	-	-
Canadá		Si	No	-	-
Chile		Si	No	-	-
Estados Unidos		Si	No	-	-
México		No	No	-	-
Triángulo del Norte		El Salvador	Si	Si	Si
		Guatemala	Si	Si	Si
		Honduras	No	-	-
Unión Europea			Si	-	-
Comunidad Andina			Si	Si	si

I. ANÁLISIS DEL RIESGO

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación".

#	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL AL SER IMPLEMENTADO	IMPACTO RESPECTO DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN
1	General	Interno	Planeación	Jurídico	La modalidad de contratación no es adecuada para el servicio necesitado	Violación al régimen jurídico de contratación	Bajo	Catastrófico	MEDIO	Municipio	Verificación por parte de la Secretaria (o) que Ordena el Gasto y por parte de la Secretaria Jurídica del Municipio	Bajo	Leve	BAJO	No	Municipio	ene-19		Verificación por parte de la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo auditoriar y el plan de acción
2	General	Interno	Planeación	Económico	El valor del contrato excede los precios del mercado	Violación al régimen general de contratación y normas aplicables	Medio	Moderado	MEDIO	Municipio	Realizar análisis adecuado de los precios del mercado en los estudios previos y valoración de la idoneidad y experiencia, para el profesional de la acción social y Revisión por el Ordenador del Gasto	Bajo	Leve	BAJO	No	Municipio - Contratista	ene-19		Verificación por parte de la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo auditoriar y el plan de acción
3	General	Interno	Planeación	Operativo	La descripción del servicio requerido no es clara	Inconformidad de la necesidad real identificada por la entidad	Bajo	Catastrófico	MEDIO	Municipio	Realizar descripción clara de la necesidad, determinando alcances medibles.	Bajo	Leve	BAJO	No	Municipio	ene-19		Verificación por parte de la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo auditoriar y el plan de acción
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Toda modificación de carácter tributario derivada del ejercicio de la soberanía del Estado	Variación de los cargos tributarios aplicables al contrato	Medio	Leve	BAJO	Contratista	Planificación adecuada del desarrollo del objeto y sus alcances	Bajo	Leve	BAJO	No	Municipio/Contratista	ene-19		A través de la supervisión y Ordenador del Gasto
5	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Cumplimiento tardío o defectuoso del contrato	Violación al régimen general de contratación el cual implica sanciones tanto para el contratista como para la entidad	Medio	Moderado	MEDIO	Contratista	Verificación por parte del supervisor de la calidad de la prestación del servicio	Bajo	Leve	BAJO	Si	Municipio	ene-19		A través de la supervisión en sitio parcialas, mensuales y/o preparación de informe al tiempo de ejecución y control de parte del ordenador del gasto
6	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	La descripción del servicio requerido no es clara	Posibilidad de incumplimiento del objeto del contrato	Medio	Moderado	MEDIO	Contratista	Incluir en el minuto del contrato la obligación para el contratista, de garantizar las medidas técnicas, tecnológicas y humanas para cumplimiento del contrato	Bajo	Leve	BAJO	Si	Municipio - Contratista	ene-19		A través de la supervisión en sitio parcialas, mensuales y/o preparación de informe al tiempo de ejecución
7	Específico	Interno	Planeación	Operativo	Realización de contratación sin que sea coherente con el plan de desarrollo, el plan de acción y las metas propuestas	Violación al régimen jurídico de contratación	Medio	Catastrófico	MEDIO	Municipio	Realizar el estudio previo siguiendo los parámetros, de las normas y el manual de contratación	Bajo	Leve	BAJO	No	Municipio	ene-19		Verificación por parte del Ordenador del Gasto
8	Específico	Interno	Planeación	Operativo	Faltar a la publicación en el SECOP o omitir expedir el Registro Presupuestal	Violación al régimen jurídico de contratación	Medio	Moderado	MEDIO	Municipio	Realizar revisión por el ordenador del gasto y por el interventor o el supervisor el momento de realizar el acta de inicio	Medio	Medio	Medio	Si	Municipio	ene-19		Verificación por parte del Ordenador del Gasto, el Interventor o Supervisor

JUAN CARLOS SEPULVEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno

Proyectó: Juan David Ospina López
Abogado Contratista – Secretaría de Gobierno
Fecha de elaboración: 28 de febrero de 2022

Fecha de vigencia: 16 de septiembre de 2019

NIT 25.180.102-5

Dosquebradas, 28 de febrero de 2022.

Señores**:**
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNCIPIO DE DOSQUEBRADAS

Asunto: Cotización.

Con relación al asunto, me permito enviarle adjunto cotización, la cual se solicita por motivo de Suministro de alimentación para procesos electorales.

Atentamente,

CLAUDIA LORENA VARGAS
Representante Legal
Nit: 25.180.102 - 5

Avenida Simón Bolívar CRA. 16 # 38-130 CC. El Progreso Local 163
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
INFO 3422665

NIT 25.180.102-5

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Valor unitario
1	OPCIÓN DESAYUNO 1: sándwich de jamón, queso, tomate, lechuga y salsas (150 grs). OPCIÓN DESAYUNO 2: pastel de pollo o de carne (200 grs). OPCIÓN DESAYUNO 3: huevos con cebolla y tomate, más arepa (100 grs). BEBIDA (café en leche, milo o jugo natural) 200ml. Embalaje o plástico.	UNIDAD	$9.000
2	ALMUERZO/COMIDA OPCION 1: Porción de Pollo Asado o Apanado (150 grs), arroz (120 grs), papa cocida (90 grs), croquetas de yuca (100 grs), plátano asado (40 grs), acompañados de una bebida (200 ml Embalaje o plástico.	UNIDADS	$14.500
3	ALMUERZO/COMIDA OPCION 2: Carne de res, cerdo o pollo (150 grs), Arroz 120 grs, tajada de plátano (40 grs), ensalada (100 grs). cualquiera de los siguientes principios: frijoles, sudado de pollo, lentejas, espaguetis o verduras (70 grs), acompañados de una bebida (200 ml). Embalaje o plástico..	UNIDAD	$15.500
4	REFRIGERIO: Pan Hawaiano (150 grs) o Croissant de queso (150 grs) acompañados de una bebida (200 ml) Embalaje o plástico.	UNIDAD	$7.500

JORGE AUGUSTO PANESSO CORREA

Dosquebradas 28 de febrero de 2022

SEÑORES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipio de Dosquebradas

Asunto, Cotización:

Yo **JORGE AUGUSTO PANESSO CORREA** con cedula de ciudadanía N° **9.992.865** de Viterbo Caldas, en calidad de propietario del Restaurante Principal del Lago La Pradera, de manera atenta y respetuosa adjunto cotización para el suministro de la alimentación para los procesos electorales de la vigencia 2022 en el municipio de Dosquebradas:

LISTA DE MENÚ Y PRECIOS:

OPCIÓN DESAYUNO 1: sándwich de jamón, queso, tomate, lechuga y salsas (150 grs).
OPCIÓN DESAYUNO 2: pastel de pollo o de carne (200 grs).
OPCIÓN DESAYUNO 3: huevos con cebolla y tomate, más arepa (100 grs).
BEBIDA: *café en leche, milo o jugo natural de 200 Ml.* **VALOR /U $9.500 PESOS**

ALMUERZO/COMIDA:
OPCION 1.
Porción de pollo asado o apanado (150 grs), arroz (120 grs), papa cocida (90 grs), croquetas de yuca (100 grs), plátano asado (40 grs), *acompañados de una bebida (200 ml).*
OPCION 2.
Carne de res, cerdo o pollo (150 grs), Arroz 120 grs, tajada de plátano (40 grs), ensalada (100 grs). *cualquiera de los siguientes principios: frijoles, sudado de pollo, lentejas, espaguetis o verduras (70 grs), acompañados de una bebida (200 ml).* **VALOR /U $14.000 PESOS.**

REFRIGERIO.
Pan Hawaiano (150 grs) o Croissant de queso (150 grs) *acompañados de una bebida (200 ml).* **VALOR /U $5.500 PESOS.**

Nota: todos los productos vienen adecuadamente embalados individualmente.

Anexos adjuntos:
- RUT actividad económica
- Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal.

NOTA: este establecimiento respeta todos los protocolos de bioseguridad obligatorios exigidos por el gobierno nacional a raíz de la Pandemia Covid-19.

JORGE AUGUSTO PANESSO CORREA
CC 9.992.865
Representante Legal

Simón Parrilla Express

Dosquebradas, 28 de febrero de 2022

Señores:
Secretaria de Gobierno del Municipio de Dosquebradas

Asunto: Suministro alimentación procesos electorales

Respondiendo a su solicitud, enviamos adjunto cotización con el fin de suministrar alimentación para los procesos electorales.

Cordialmente,

Jonathan Tapia

Victor Jonathan Tapia
Representante Legal

Avenida Simón Bolívar Carrera 16 No. 38-130 Centro comercial El Progreso local 05 Dosquebradas–Risaralda
Correo electrónico: simonparrillaexpress@gmail.com
Teléfonos: 3420440

ITEM	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Valor unitario
1	OPCIÓN DESAYUNO 1: sándwich de jamón, queso, tomate, lechuga y salsas (150 grs). OPCIÓN DESAYUNO 2: pastel de pollo o de carne (200 grs). OPCIÓN DESAYUNO 3: huevos con cebolla y tomate, más arepa (100 grs). BEBIDA (café en leche, milo o jugo natural) 200ml. Embalaje o plástico.	UNIDAD	$9.500
2	ALMUERZO/COMIDA OPCION 1: Porción de Pollo Asado o Apanado (150 grs), arroz (120 grs), papa cocida(90 grs), croquetas de yuca (100 grs), plátano asado (40 grs), acompañados de una bebida (200 ml Embalaje o plástico.	UNIDADS	$14.000
3	ALMUERZO/COMIDA OPCION 2: Carne de res, cerdo o pollo (150 grs), Arroz 120 grs, tajada de plátano (40 grs), ensalada (100 grs). cualquiera de los siguientes principios: frijoles, sudado de pollo, lentejas, espaguetis overduras (70 grs), acompañados de una bebida (200 ml). Embalaje o plástico..	UNIDAD	$15.000
4	REFRIGERIO: Pan Hawaiano (150 grs) o Croissant de queso (150 grs) acompañados de una bebida (200 ml) Embalaje o plástico.	UNIDAD	$8.000

Victor Jonathan Tapia
Representante Legal

Avenida Simón Bolívar Carrera 16 No. 38-130 Centro comercial El Progreso local 05 Dosquebradas–Risaralda
Correo electrónico: simonparrillaexpress@gmail.com
Teléfonos: 3420440

Dosquebradas 28 de febrero de 2022

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dosquebradas

Asunto, suministro de alimentación.

COTIZACIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO
DESAYUNO (opciones)	1.sándwich de jamón, queso, tomate, lechuga y salsas (150 grs). 2. pastel de pollo o de carne (200 grs). 3. huevos con cebolla y tomate, más arepa (100 grs). BEBIDA: *café en leche, milo o jugo natural de 200 Ml.*	12.800 pesos M/cte
ALMUERZO COMIDA (opciones)	***1.****Porción de pollo asado o apanado (150 grs), arroz (120 grs), papa cocida (90 grs), croquetas de yuca (100 grs), plátano asado (40 grs), acompañados de una bebida (200 ml).* ***2.****Carne de res, cerdo o pollo (150 grs), Arroz 120 grs, tajada de plátano (40 grs), ensalada (100 grs). cualquiera de los siguientes principios: frijoles, sudado de pollo, lentejas, espaguetis o verduras (70 grs), acompañados de una bebida (200 ml).*	18.500 pesos M/cte
REFRIGERIO	*Pan Hawaiano (150 grs) o Croissant de queso (150 grs) acompañados de una bebida (200 ml).*	8.000 pesos M/cte

Nota:

Todos nuestros productos vienen empacados en desechables individuales y son preparados respetando los protocolos y lineamientos actuales debidos al Covid 19.

Papeles Adjuntos:

- RUT
- Fotocopia cedula de ciudadanía.

JOSÉ ARCESIO ÁLVAREZ

Representante Legal Restaurante El Bosque

CC 4.384.547